



INFORME

A la Jefe del Servicio de Contratación

Asunto: Adjudicación de obras correspondientes al “*Proyecto de Iluminación del Yacimiento Arqueológico de San Esteban en Murcia*” (Exp. 0129/2018)

Con fecha 12 de febrero de 2019 se ha efectuado la apertura de las ofertas económicas presentadas para la licitación relativa a la obra de referencia. La Mesa, una vez clasificadas las proposiciones presentadas, ha observado valores anormales o desproporcionados en las ofertas presentadas por la siguiente empresa:

- nº 6.- Lumen Eléctricas, S.L.

Se ha requerido a la empresa para aceptar o renunciar a justificar la valoración de su oferta, habiendo aceptado justificar la baja temeraria.

Con fecha 20 de febrero de 2019 la empresa ha subido a la Plataforma de Contratación GRECO la Memoria Justificativa de la oferta. A la vista de ésta, se ha comprobado lo siguiente:

Justificación de la baja ofertada por *Lumen Eléctricas, S.L.*:

- ◆ Aporta presupuesto suficientemente detallado y ofertas de los proveedores de los principales materiales a emplear, como son tira LED, proyector RGBWA, cables y conectores DMX, amplificador DMX y conductores de potencia. Los precios que figuran en presupuesto se ajustan a los ofertados por los fabricantes.
- ◆ Oferta los materiales que figuran en el Proyecto Técnico.
- ◆ Valora todas las unidades de obra que figuran en el Proyecto Técnico.
- ◆ Estima los gastos generales en un 5% y el beneficio industrial en un 6%.

En consecuencia, en base a lo expuesto, se considera que la oferta presentada por la empresa LUMEN ELÉCTRICAS, S.L. está suficientemente justificada.

CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto, y considerando que la oferta presentada por LUMEN ELÉCTRICAS, S.L. está suficientemente justificada, procede la adjudicación a esta última en el precio de 32.446,77 € más el 21% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 6.813,82 €, lo que hace un total de 39.206,59 €.

Murcia, 8 de marzo de 2019
El Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

Fdo.: Juan Pedro Collado Ruiz